



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4256404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4256456

384101

RESOLUCION INTERNA N°

Salta, 27 AGO 2001
Expediente N° 12.218/99

VISTO:

El pedido efectuado por la Dra. Emma Molina de Raspi, en el sentido de que la Médico Veterinaria, María Celia Mora, Auxiliar de Investigación del C.I.U.N.Sa., desempeñe tareas docentes en la cátedra "Fisiopatología" de la Carrera de Nutrición como extensión de sus funciones de investigador;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución del Consejo de Investigaciones N° 046/01, se autoriza a la Médico Veterinaria María Celia Mora a cumplir el 15% de su dedicación en tareas docentes dentro de la Cátedra Fisiopatología de la Carrera de Nutrición de esta Facultad a partir del 12 de marzo al 31 de diciembre de 2001;

**POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Tener por autorizada a la Méd. Veterinaria María Celia Mora, Auxiliar de Investigación del Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Salta a realizar tareas docentes en un porcentaje del 15% de su dedicación, en la Cátedra Fisiopatología de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, como extensión de sus funciones de investigador, a partir del 12 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2001.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a Señor Rector, Secretaria Académica, interesada, docente responsable de la Cátedra, Consejo de Investigaciones de la U.N.Sa. y siga a la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



[Signature]
Llc. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



[Signature]
Dr. JOSE OSCAR ACAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud